

Comunicado de prensa

3 de enero de 2024

Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, es nombrada banquera central del año 2024 para América

La revista especializada *The Banker*, en su edición más reciente, ha nombrado a la Gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, como la banquera central del año 2024 para América.

El reconocimiento se debe, entre otras razones, a adoptar una postura monetaria proactiva y establecer de manera oportuna y efectiva una tasa de referencia consistentemente enfocada en llevar a la inflación a su meta de 3%, además de realizar un importante esfuerzo por comunicar las razones por las que se requería una postura restrictiva. Esto último ha proporcionado a los mercados una guía de las acciones futuras de política monetaria, y en su conjunto, señala la publicación, estos esfuerzos resultaron en una disminución de la inflación.

En su editorial, la publicación afirma que la economía mexicana se ha mantenido fuerte gracias a su sólido marco macroeconómico, y reproduce los comentarios de la Gobernadora Rodríguez Ceja, quien señala que “este marco se ha construido a lo largo de muchos años, anclado en la disciplina fiscal y una política monetaria centrada en la estabilidad de precios, un sistema financiero sólido, un sistema bancario bien capitalizado y cuentas externas sostenibles, un régimen de tipo de cambio flexible y niveles adecuados de reservas internacionales”.

Asimismo, la revista reconoce el compromiso que el Banco de México ha mantenido de confiar en la flexibilidad del tipo de cambio para facilitar los ajustes ante choques externos e internos, así como por su oportuna intervención ante desafíos como el generado por el huracán Otis. Respecto a esto último, la Gobernadora Rodríguez Ceja señaló que “acciones como las adoptadas para aliviar los daños causados por Otis nos remiten a nuestro objetivo final: mejorar el bienestar de la población mexicana. Estas acciones acercan al Banco de México a la gente y crean una relación de confianza, que es central para el funcionamiento y la transmisión de la política monetaria”.